



RESOLUCIÓN O N° 068

ANT.: Resolución O N° 002, del 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Chimbarongo, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

RANCAGUA, 29 MAYO 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 002, del 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Chimbarongo, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente, los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Chimbarongo, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 002, del 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RODRIGO DÍAZ OYARZÚN
DIRECTOR REGIONAL VI REGIÓN

WMC/MRR
DISTRIBUCIÓN:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de Chimbarongo
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (VI)

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:

DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO
O'HIGGINS

Comuna:

CHIMBARONGO

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA VILLA MIRAFLORES (PP)	CALLE MIRAFLORES Y VALENTIN LETELIER	37	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	1 Tramo de 37 metros de largo y 1 metro de ancho
2	PLAZA DE ARMAS CHIMBARONGO (PP)	CALLE BLANCO ENCALADA	90	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	2 Tramo de 45 y 45 metros de largo y 1 metro de ancho
3	PLAZA PARQUE LOS POETAS SUR	PLAZA UBICADA EN SECTOR URBANO DE CHIMBARONGO, CERCANA A CALLE MAXIMO VALDES	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Noroeste	5 Tramos de 25, 17, 20, 18 y 20 metros de largo y 1 metro de ancho
4	PLAZA RENE SCHNEIDER	PLAZA UBICADA EN SECTOR URBANO	100	Iniciando desde el Noreste en Dirección Noroeste	5 Tramos de 16, 20, 22, 16 y 26 metros de largo y 1 metro de ancho
5	PLAZA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ	PLAZA URBANA DE LA CIUDAD CON PRESENCIA DE ARBOLES	100	Iniciando desde el Noreste en Dirección Noroeste	3 Tramos de 43, 34 y 23 metros de largo y 1 metro de ancho

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

6	PLAZA DE ARMAS CHIMBARONGO 2	CALLE CARMEN LARRAIN	114	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	3 Tramos de 38, 38 y 38 metros de largo y 1 metro de ancho
7	ESPACIO PUBLICO ACCESO DE CHIMBARONGO (PP)	CALLE PISAGUA - PANAMERICANA SUR	65	Iniciando desde el Norte en Dirección Oeste	2 Tramos de 35 y 30 metros de largo y 1 metro de ancho
8	ESPACIO PUBLICO CALLE MAXIMO VALDES	ENTRE CARMEN LARRAIN Y BLANCO ENCALADA POR MAXIMO VALDES	100	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	1 tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
9	ESPACIO PUBLICO CALLE MAXIMO VALDES 2	ENTRE CALLE SAN LUIS Y HACIA EL NORTE POR MAXIMO VALDES	101	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	1 Tramo de 101 metros de largo y 1 metro de ancho
10	PLAZA ROSENDO JARAMILLO (PP)	MIRAFLORES CON JARAMILLO	65	Iniciando desde el Norte en Dirección Sur	2 Tramos de 35 y 30 metros de largo y 1 metro de ancho